

Excm<sup>o</sup> Ayuntamiento de Zarza la Mayor

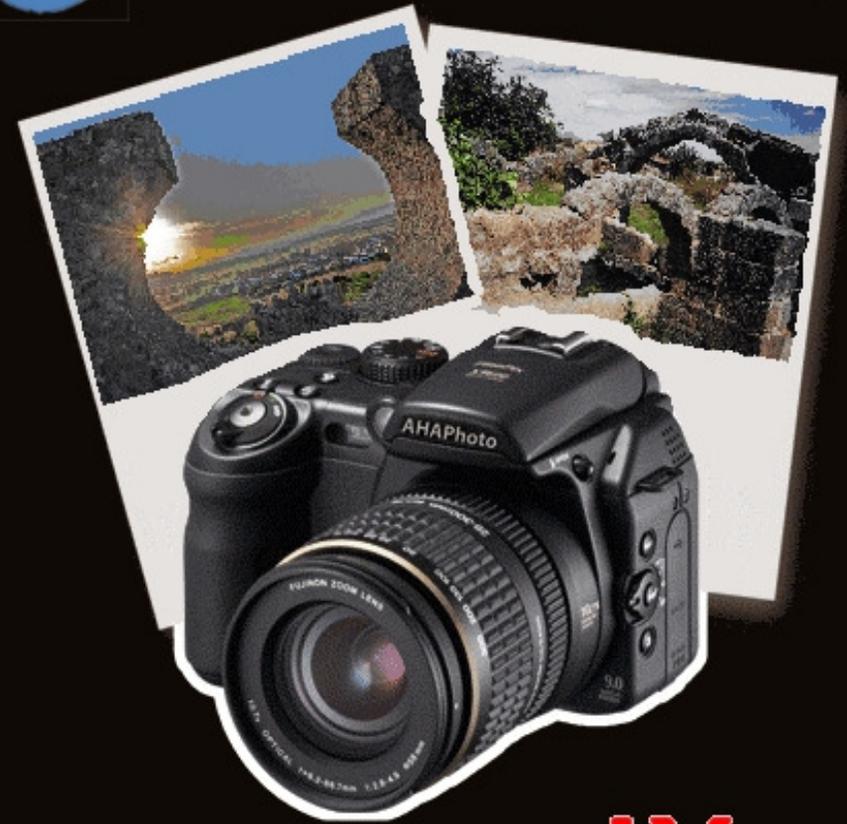
Concejalía de Educación, Cultura y Mujer



Universidad Popular Juan Cancio

# Zarza la Mayor en el objetivo

Edición  
2014



# IX

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

# SAN BARTOLOME

## IX CERTAMEN FOTOGRAFICO

### San Bartolomé

La Concejalía de Educación, Cultura y Mujer del Excmo. Ayuntamiento de Zarza la Mayor, al objeto de difundir los rasgos de identidad propios de la localidad, convoca el IX Certamen Fotográfico "**San Bartolomé**" sujeto a las siguientes bases:

#### BASES DEL CERTAMEN

1. Podrán participar en él todas las personas que lo deseen, sean fotógrafos aficionados o profesionales.
2. Tema único: "**Zarza la Mayor en el objetivo**".
3. Se establece un máximo de **10** fotografías por autor, presentadas en blanco y negro o en color. Todas ellas deberán ser obras originales, no publicadas ni premiadas con anterioridad.
4. Las fotografías podrán ser captadas mediante formato analógico o digital, y serán presentadas tanto en formato papel como en soporte digital, respetando los siguientes requisitos:
  - La presentación en papel fotográfico deberá tener unas medidas mínimas de 13 x 18 cm., y máximas de 20 x 25 cm. Además, cada fotografía irá montada sobre una cartulina, facilitando de este modo su posterior exposición pública.
  - Las fotografías almacenadas digitalmente deben ser archivos JPG.
  - No se aceptarán fotomontajes.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

5. Los trabajos se entregaran personalmente, o serán recibidos por correo, en el Excmo. Ayuntamiento de Zarza la Mayor, Plaza Mayor, nº 1. C.P. 10880, consignando en el sobre "**IX Certamen Fotográfico San Bartolomé**", siendo el plazo de recepción de las fotografías hasta las **14 horas del día 8 de agosto de 2014**.
6. Todos los trabajos se presentarán bajo seudónimo o lema. Cada fotografía deberá tener un nombre o breve descripción de aquello que figura en la misma. Además, junto al archivo fotográfico, deberá adjuntarse un documento dónde conste el lugar y la fecha en que fueron tomadas las fotos.
7. Los concursantes presentaran, junto a las fotografías en formato papel, un CD almacenando las mismas fotos en formato digital. Acompañará el resto de documentación en un sobre, en cuyo exterior vendrá consignado el seudónimo o lema del participante. En su interior se incluirá un segundo sobre cerrado, conteniendo los datos personales del autor

Nombre y Apellidos, dirección postal (y correo electrónico) y teléfono.

8. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo definitivo e inapelable. El Jurado se reserva el derecho a no aceptar, y en su caso exponer, aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos, o que tengan un contenido ofensivo o no adecuado al objetivo del Certamen.
9. El Certamen está dotado con los siguientes premios:
  - **PRIMER PREMIO:** 150 €
  - **SEGUNDO PREMIO:** 75 €
  - **TERCER PREMIO:** Placa, o Trofeo

Categoría especial bajo el lema "**Imágenes para el recuerdo: fotografía histórica**", invitando a compartir el álbum familiar de todo aquel que desee participar en esta nueva categoría, cuyo campo temático es libre. Se pretende recuperar con ello aquellos rasgos del pasado que ya forman parte del acervo cultural de Zarza la Mayor. Las imágenes estarán digitalizadas. Cada una de ellas, deberá ir acompañada de un texto explicativo, en el que se describa la escena, se identifique a los retratados y se feche con la exactitud más aproximada. Para lo demás, los participantes se ajustaran al resto de las Bases Generales expuestas.

10. La Organización se reserva el derecho de modificar citados Premios de acuerdo a las características conjuntas de las fotos recibidas, pudiendo conceder Accésit a aquellos trabajos que determine el Jurado.
11. Los premios se harán públicos durante la Semana Cultural precedente a las Fiestas y Fiestas de Agosto. Las imágenes se podrán consultar en la Galería Fotográfica del website oficial del Ayuntamiento [www.zarzalamayor.com](http://www.zarzalamayor.com)
12. Todas las fotografías recibidas quedarán en poder de la Organización, pudiendo ésta hacer libre uso de ellas, citando siempre la autoría de las mismas.
13. La participación en este Certamen implica el conocimiento y aceptación de estas Bases en su totalidad.

Zarza la Mayor, 11 de Abril de 2014